

Directrices para la formación musical en los Centros de Enseñanza Media



REUNION DE LOS MAESTROS DE COROS

CONVOCADOS por el Centro de Orientación Didáctica se reunieron durante los días 26 al 31 de marzo del año actual los Maestros de coros de los siguientes Institutos:

Cartagena (Coros femeninos), D.^a Encarnación Adra Balanza; Ubeda (Coros femeninos), D.^a Aurelia Marin de la Paz; Barcelona (Maragall), D.^a Angeles Murio Ponza; Barcelona (Montserrat), D.^a Rosa Roig Tur; Barcelona (Verdaguer), D.^a Carmen López Fernández; Almería (Coros femeninos), D.^a Carmen Vilá Moreno; Avila (Coros femeninos), D.^a Teresa Cortés Testillán; León (Coros femeninos), D.^a Laura Martín Granizo Casado; Lérida (Coros femeninos), D.^a Zulema Recasens Boque; Alicante (Coros femeninos), D.^a Aurelia Rameta López; Ferrol (Coros femeninos), D.^a Eugenia Yáñez Malde; Gijón (Coros femeninos), D.^a Isabel Nicleza de la Cerra; Jerez de la Frontera (Coros femeninos), D.^a Josefa Romero Barranco; Barcelona (Balmes), D. Agustín Cofi Grau; Barcelona (Ausias March), D. Angel Colomer del Romero; Valencia (Luis Vives), D. Francisco José de León Tello; Granada (P. Suárez), D. Estanislao Peinado; Murcia (Alfonso el Sabio), D. Pedro Azorín Torregrosa; Bilbao (Masculino), D. Timoteo Urrengoechea Gomeza; Burgos (Coros masculinos), D. Angel Juan Quesada de Vega; Guadalajara (Coros masculinos), D. Julián Pinilla López; Orense (Coros masculinos), D. Manuel de Dios Martínez; Mahón (Coros masculinos), D. José Cardona Mercadal, y Lérida (Coros masculinos), D. Antonio Virgili Farré.

Asistieron también todos los Maestros de Coros de los Institutos madrileños.

El objeto principal de esta primera reunión ha girado en torno al estudio de las directrices más eficaces para la formación musical de nuestros alumnos, sobre la base de las experiencias que, al cabo de estos dos primeros cursos de la campaña de fomento de la música en los Institutos, permiten señalar el rumbo más conveniente.

Para ello previamente se había realizado una encuesta entre la totalidad de los Maestros de Coros, cuyos resultados han permitido desarrollar los estudios de manera eminentemente práctica.

Se celebraron durante las mañanas sesiones generales y por las tardes se dividieron los reunidos en tres distintos grupos.

Dos de estas sesiones generales tuvieron lugar en el Ministerio de Educación, donde los reunidos examinaron diverso material audiovisual destinado a la formación musical de los alumnos y recibieron una amplia información sobre los métodos y procedimientos actuales más en boga en el extranjero para la enseñanza de la música. Actuó de ponente en estas sesiones el Jefe de la Discoteca educativa y pedagógica musical de la Comisaría de Extensión Cultural, D. César Aymat Olasolo.

Todas las discusiones fueron dirigidas por el Inspector Central de Enseñanza Media, D. Antonio Martín Alonso.

Terminó esta primera reunión de Maestros de Coros con un Concierto de piano a cargo del Catedrático del Instituto "Ramiro de Maeztu", D. Leopoldo Querol Roso.

Las propuestas, que fueron sometidas al Ilmo. Sr. Director General de Enseñanza Media, son las siguientes:

PROPUESTAS GENERALES

Primera. Como primera condición para lograr una enseñanza eficaz se estima la necesidad de suscitar el interés de los alumnos por la música, por lo que se impone realizar una campaña de atracción por medio de utilización de películas musicales, cintas magnetofónicas, de preferencia acompañadas de diapositivas, y audición de discos asequibles al nivel de los alumnos.

Segunda. Orientar, lo mismo la enseñanza del canto que la de los elementos imprescindibles, de manera eminentemente activa, según exigen los procedimientos más modernos.

Tercera. La labor de fomento musical realizada por el cultivo de la enseñanza directa del canto coral en sus formas más naturales y simples ha constituido un positivo avance hacia la formación musical de los alumnos de Bachillerato, por lo que se considera conveniente seguir en esta línea de los concursos generales de coros, que estimulan a nuestros alumnos hacia una superación altamente beneficiosa.

Cuarta. Además de esta participación común fundamental en el canto coral de los alumnos, que constituye la labor primordial imprescindible de los Maestros de Coros, se estima por esta asamblea la conveniencia de organizar en cada Instituto un SEMINARIO DIDACTICO DE LA MUSICA, integrado por aquellos profesores del Centro de probadas inquietudes artísticas, sobre todo en el caso de que estas personas ostenten alguno o algunos de los siguientes cargos:

- a) Delegado de Medios Audiovisuales.
- b) Profesores de Música.
- c) Profesores de Historia del Arte.
- d) Jefes de Estudios.

La finalidad de este Seminario será la de fomentar la cultura musical por los medios que se consideren más idóneos, proponiéndose de manera general los siguientes:

- a) Creación de conjuntos instrumentales (rondallas, bandas, orquestas, etc), para lo cual, en los grandes núcleos de población, podrían colaborar alumnos de todos los Institutos de la ciudad.
- b) Fundación de una bibliotequilla especializada de cultura musical (tratados de Historia de la Música, Musicología, divulgación de instrumentos, biografías de grandes músicos, etc.).
- c) Organización de una discoteca y archivo de cintas magnetofónicas.
- d) Organización de conciertos instrumentales y vocales.
- e) Organización de conferencias con ilustraciones musicales.
- f) De manera muy especial, preocuparse de los problemas que afecten al progreso de los coros de alumnos, tanto del general cuanto del polifónico.
- g) Extensión de todas estas actividades, siempre que sea posible, sobre todo, hacia los antiguos alumnos y padres de alumnos.

PROPUESTAS DE LOS GRUPOS DE ESTUDIO

I. Grupo primero: RECURSOS PRACTICOS DE ORGANIZACION DE LA ENSEÑANZA DEL CANTO QUE GARANTICEN LA DISCIPLINA NECESARIA EN LOS ALUMNOS.

Primero. Teniendo en cuenta que el camino principal con que contamos para difundir el gusto por el canto coral, como primera etapa en la formación musical de los alumnos, es la habituación activa, se hace preciso emplear desde el principio estímulos internos lo suficientemente intensos para garantizar la asistencia de los alumnos a las clases de canto. Por ello, la Comisión especial propone que, aparte de los medios citados en las conclusiones generales, apartado primero (utilización de películas, cintas, discos, etc.), se recabe la colaboración del profesorado y, singularmente, de la Junta de gobierno del Centro para hacer llegar por todos los medios, al ánimo de los alumnos, la importancia que en su formación cultural ocupa la música, por lo que su cultivo ha de constituir siempre un mérito preponderante, que se hará resaltar en todas las circunstancias en que intervenga una concepción de los alumnos, ya sea con ocasión de distribución de premios o beneficios, ya con el apoyo moral y material en fiestas y actuaciones, etc., de manera que resalte claramente que se trata de un bien incomparable que el centro ofrece a los estudiantes para su formación, y que éstos, como tales, no pueden despreciar.

Segunda. Que se pongan a disposición de los Maestros de Coros los medios instrumentales necesarios para una eficiente labor como es en primer término el piano, así como también el tocadiscos y el magnetófono, aunque, naturalmente, estos últimos siempre bajo el control del Delegado de Medios Audiovisuales.

II. Grupo segundo: PROCEDIMIENTO ACONSEJABLE EN LA ENSEÑANZA DEL CANTO PARA ASEGURAR SU EFICACIA CON UN MINIMO DE TECNICA MUSICAL.

Primera. A base de formar un grupo de selección o coral polifónica, se podrá contar siempre con este conjunto para afianzar y sostener a los grupos restantes, los cuales se irán incorporando gradualmente en pequeños conjuntos. De este modo, guiados, se podrá hasta cierto punto prescindir en general de agobiar a los alumnos con prácticas del solfeo y conocimientos teóricos musicales. Sin embargo, sobre todo en el grupo selecto, será preciso introducir el conocimiento de los signos más elementales de la música (claves, figuras, tonos, etc.). Esto siempre se planteará al alumno como medio de facilitar su progreso; es decir, será introducido todo este conocimiento respondiendo a las necesidades de que vaya siendo el estudiante consciente y de manera que vea las ventajas de su inmediata utilización.

Segunda. Los conceptos de ritmos, aires, etc., han de impartirse al alumno en la forma activa que expresa la segunda conclusión.

III. Grupo tercero: REPERTORIO BASICO DE CANCIONES UTILES PARA TODOS LOS ALUMNOS EN LA EDAD DEL BACHILLERATO CON UN MINIMO DE ADAPTACION EN CADA CASO.

Primera. Con relación a las canciones populares tradicionales, conviene en todo caso no limitarse a las de la región, ni tampoco a las nacionales, sino cantar también las de otras naciones, aunque se aconseja, en todo caso, tomarlas siempre en su más pura esencia.

Segunda. En el género religioso conviene orientarse también hacia la simplicidad y sencillez, tomando por base la sobriedad del gregoriano, aun cuando también se cultiven otras obras, escritas incluso para más de una voz.

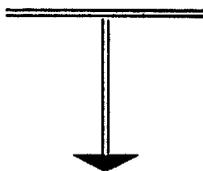
Tercera. Parece aconsejable que en cada convocatoria del concurso general se propongan cuatro canciones: dos de libre elección y otras dos obligadas. Estas pudieran ser: primera, una popular española o del folklore internacional, alternativamente, y segunda, una religiosa (gregoriana o no gregoriana) o de estilo clásico, alternativamente.

Cuarta. Proponer se edite un cancionero general de hojas cambiables, para ir archivando las obras que se vayan incorporando sucesivamente.

Quinta. En el mismo cancionero deberían establecerse las normas de adaptación de las obras que figurasen armonizadas, para que pudieran emplearse en los diferentes conjuntos.

Sexta. Este cancionero no se limitará a las obras tradicionales, sino que incluirá también canciones procedentes del arte nuevo (películas, etc.), siempre que tengan la suficiente dignidad para ello.

editorial



BELLO

EDICIONES DE OBRAS DE TEXTO

Dirección comercial: Barcas, 5 y Grabador Esteve, 29
Teléfonos 21 28 00 y 22 77 29

V A L E N C I A